



Nombre del alumno: Alondra Yesenia García Arguello

Nombre del profesor: Luis Angel Galindo Arguello

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Intervención Psicopedagógica

Grado: 8v

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: Psicología

Medidas de atención a la diversidad con enfoques educativos.

Las diversidades funcionales han existido a lo largo de nuestra historia en cualquier clase económica, la forma en que estas se afrontan o se perciben han cambiado con el tiempo, siendo que en las culturas antiguas estas se asociaban a intervenciones de poderes sobrehumanos o castigos divinos, de esta forma se generaba una condición de rechazo y aislamiento. Por fortuna, esta concepción fue cambiando paulatinamente. En el siglo XV la discapacidad se seculariza y aparecen las primeras instituciones denominadas manicomiales, como su propio nombre indica, desde un punto de vista discriminatorio, segregador y estigmatizante.

A inicios del siglo XX se comienza a percibir la discapacidad desde un enfoque asistencial, el Estado se implica y se crean los primeros centros de educación especial, pero desde una perspectiva excesivamente paternalista, que refuerza la dependencia y las actitudes de discriminación social y laboral. Esta mayor tendencia a la protección se ve reforzada tras la II Guerra Mundial, con la aparición de numerosas discapacidades sobrevenidas: por primera vez, algunas personas con discapacidad son consideradas héroes.

Así, en la segunda mitad del siglo XX se empiezan a forjar los primeros lobbies, asociaciones formadas por personas con discapacidad y sus familias que se unen para defender sus derechos. Poco a poco, las personas con discapacidad van empoderándose y adquiriendo más presencia en la agenda política, aunque el camino por recorrer era aún inmenso. En España, en el año 1982 se produce un punto de inflexión con la aprobación de la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido), hoy llamada Ley General de la Discapacidad, que reconoce los derechos de las personas con discapacidad y establece, por primera vez, la obligatoriedad de incorporar un porcentaje no inferior al 2% de trabajadores con discapacidad en las empresas de más de 50 trabajadores.

Sin embargo, no es hasta la llegada de los años 2000 cuando comienza a abandonarse la perspectiva asistencial y paternalista, que trata a la persona con diversidad funcional como dependiente, inactiva e improductiva, de esta forma evolucionar hacia un nuevo enfoque en el que la persona con diversidad funcional cuente con habilidades, competencias, recursos y potencialidades, si se le brindan los apoyos necesarios.

Es relativamente nuevo el enfoque que se le ha dado a las diversidades funcionales, pero a partir de este nuevo camino, se ha buscado llegar a una vida más digna para dichas

personas, aunque no es fácil ya que en el sistema económico en el cual vivimos tiende a rechazar y ver de manera despectiva a las personas que no tengan una capacidad alta de producción.

Aun así con todos estos obstáculos se ha ido avanzando en la manera que se incluyen a su entorno las personas con diversidades funcionales para poder alcanzar una vida digna a través de su entorno, en este caso con ayuda de la educación, que como ejemplo busca adaptar su forma y lugar de enseñanza para las personas en estas condiciones, haciendo su entorno más cómodo, funcional y digno para ellos ya que la educación es un derecho que tenemos los seres humanos que nos puede transportar como también desarrollar una gran capacidad de empatía con los individuos a nuestro alrededor.

En la actualidad, persisten aún multitud de tics históricos, culturales y de desconocimiento, que perpetúan las actitudes de sobreprotección, posicionan las políticas pasivas de empleo (subsidios) como la única opción económica para las personas con discapacidad y conducen a la inactividad y a la dependencia. A día de hoy, la tasa de actividad de las personas con discapacidad es aún muy baja (35%). En otras palabras, un 65% de las que tienen edad laboral no tiene empleo ni lo busca. Esta realidad da cuenta de que, si bien la inclusión social ha experimentado un gran desarrollo, el camino por recorrer es aún muy largo.

A mitad del siglo XX, aproximadamente en los años 60, explica Iglesias (2010), que es cuando las instituciones educativas de Europa se ven obligadas a plantear un proceso de normalización en los centros con respecto a todos los estudiantes que tuvieran necesidades educativas especiales, puesto que constantemente se sentían privados de utilizar aquellos servicios comunes que ofrecía la sociedad. A consecuencia, en los centros educativos se planteó la forma de incluir la integración tanto en el centro como en el aula como alternativa a la exclusión del alumnado.

En la actualidad, la integración escolar es muy debatida en estos ámbitos ya que debería de estar a la misma altura que el concepto de inclusión defiende. La inclusión ofrece una educación para cualquier estudiante con mismas oportunidades que otra persona, en cambio, la integración busca la mejora de las personas con discapacidad sin tener en cuenta el resto de personas que aunque no tengan discapacidades, sí tienen diversidades.

Continúa exponiendo Iglesias (2010), que la integración es base de los derechos humanos de cualquier personas, lo que supone que es una ideología de la educación en la que no cabe la desigualdad de los estudiantes, propone la normalización del centro y del aula, sin exclusión de estudiantes. Con el fin de que se proponga la integración en los ámbitos educativos, se proponen cambios de organización y en el currículo. Con ayuda de la Ley Orgánica de Educación (LOE) se incorporan varios fundamentos para una educación con igualdad de oportunidades para llegar a una educación adecuada de todos los/las estudiantes.

Esos fundamentos son: -Educación de calidad al alcance de todas las personas integrantes de un centro escolar durante todos los cursos académicos, ofreciendo las ayudas que le sean necesarias. -Cooperación entre todas las personas que integran el ámbito educativo. - Compromiso desde la Unión Europea durante todo el sistema escolar en el que se encuentre un/a estudiante. Desde el punto de vista de Calvo (2010), el movimiento de la integración en el ámbito educativo podría ser una solución a la educación especial excluida. Lo que conllevaría un cambio de actitudes y pensamientos en la cultura escolar, con el fin de que los estudiantes con diversidades puedan llegar a ejercer los mismos derechos que otras personas.

Desde siempre se ha hablado con términos de desprecio hacia la educación especial, como indica Lavilla (2013), lo que indica que desde el punto de vista de la integración el aprendizaje del alumnado que tenga necesidades educativas especiales sea más complicado y

problemático porque no contribuye a su bienestar individual ni colectivo. Es por este hecho la importancia del uso de la normalización en el centro, tanto a nivel educativo como social. Para poner en marcha este proceso de normalización se plantean impartir la enseñanza teniendo de base las adaptaciones curriculares individualizadas (A.C.I.), ya que con éstas la calidad de la enseñanza del estudiante le servirá como facilitador de la educación, puesto que este alumnado presenta dificultades en aprender bajo los currículos ordinarios y son de ayuda porque contemplan las necesidades e intereses del alumnado.

Existen profesionales docentes y no docentes, en los que hace referencia Calvo (2010), por los cuales es posible el proceso de integración dentro del centro educativo en los que ellos se encuentran, pero al parecer éstos piensan que están ejerciendo correctamente, cuando no han empleado tácticas en las que se empleen destrezas y habilidades para llegar a la integración. Estos profesionales trabajan actividades en las que se aplica la atención a la diversidad, pero eso no supone que sean un centro escolar en el que se lleve a cabo la integración.

En la actual sociedad, lo que es imprescindible según Calvo (2010), es la educación y formación que reciben los jóvenes ya que es importante tanto para su comodidad como el de la sociedad en conjunto. Para ello, el lugar más adecuado para transmitir conocimientos y valores con el fin de eliminar la segregación es el centro educativo, ya que es capaz de conseguir una afinidad social. La preocupación actual surge con la necesidad de ofrecer una educación que responda a todas las diversidades y necesidades de los estudiantes, mejorando su calidad de vida.

Iglesias (2010) añade que la preocupación por una integración escolar surge desde los ámbitos sociales, políticos y educativos, en los que se pretende conocer la realidad de los centros educativos, recorriendo etapas de la discapacidad del alumnado como son la exclusión, la integración y por último, la inclusión.

Existen varios modelos de integración para Lavilla (2013), que hacen que en el ámbito educativo la integración sea posible, con lo que facilita diversas maneras de trabajar el proceso de enseñanza- aprendizaje, atendiendo a las necesidades de cada alumno o alumna. En caso de que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea negativo se le llama “fracaso escolar” por parte del estudiante, pero en raras ocasiones se analiza si el fracaso es por parte del alumnado o por parte del sistema educativo. Los modelos posibles en la integración, son:

-Modelo de Hegarty, se procede a hacer un estudio exhaustivo de cada alumno o alumna y posteriormente se elige un modelo adecuado a la enseñanza de calidad.

-Modelo de Deno, en el que se ofrece una educación en un centro específico donde tratan la educación especial, cuando finalmente un alumno o alumna no puede ser atendido/a en un centro ordinario.

En los centros ordinarios se dio un gran avance, según Lavilla (2013), ya que se ha pasado desde la concepción de categorización y clasificación a la imposición de la normalización y de la integración. Ya que anteriormente se hacían categorías según las minusvalías y el diagnóstico del alumnado y se seguía sin atender las necesidades educativas que el alumno o la alumna podía tener. En los grupos sociales de familiares de niños y niñas con minusvalías en Estados Unidos, se planteó el derecho a la escolarización de dichos niños y niñas en el completo ámbito educativo, y fue a partir de este momento cuando se inclinaba por escolarizar a un alumnado en un centro específico o en un aula de educación especial.

Zabalza (2004) expone que desde la Unión Europea se quiere dar respuesta a las necesidades e intereses que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales, desde el punto de vista de la integración dentro del ámbito educativo. Se proporcionarán los recursos necesarios a los profesionales docentes para que comprendan todos los conocimientos que este alumnado con necesidades educativas especiales necesita.

En el caso de España, se han desarrollado estrategias de integración, como en muchos otros países, los cuales desde el año 1980 hasta la actualidad se vienen dando patrones legislativos para el tratamiento a las necesidades de estos estudiantes. Posteriormente, en el siglo XX, se ha empezado a dar solución al problema de la diversidad y las diferencias de las personas, porque en las instituciones educativas se proporciona al alumnado todas las oportunidades de aprendizaje y mejoras posibles para fomentar así la diversidad. Conforme a esto, siempre se ha de aceptar que todos los estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad que otros, puesto que no se debe de hacer segregación o exclusión.

Hay una variedad de tipos que se comprenden en el concepto de diversidad, como explica Zabalza (2004), estos tipos son los siguientes:

-La diversidad se crea cuando hay variedad de alumnos y alumnas en el aula.

-La diversidad hace referencia al rendimiento que el alumnado ponga en lo que respecta a la educación, ya que conforme avanza en los ciclos educativos, más se agranda la diversidad entre el alumnado, con el fin de que se podrían llegar a desniveles que propician que todas las personas por el hecho de ser diferentes, han de ser aceptadas.

-Diversidad referida al estudiante con deficiencia y/o necesidades educativas especiales que se escolarizan en un centro educativo, tanto en un aula ordinaria como en un aula de educación especial. Si se da este último caso, todos los estudiantes, avanzan y mejoran en el ámbito educativo y en el nivel individual, ya que tienen una convivencia entre ellos.

La atención a la diversidad sigue siendo un proceso complejo, así lo dice Cid (2004), porque ha de haber un compromiso entre el profesional que trate al alumnado con deficiencia y/o necesidades educativas especiales, así como compromiso por parte del centro educativo. Este proceso de integración se complica, si se quiere hacer desde la innovación o se pretende añadir mecanismos que ayuden a ponerlos en marcha con el fin de dar respuesta a las diferencias de los estudiantes y ofrecerles una mayor autonomía en su futuro. Pero una complicación es si la introducción de estos dispositivos no las puede ofrecer el centro escolar, o si la actuación de los docentes no es la adecuada, lo que conllevará a un deterioro de las situaciones de integración.

Existen objetivos que se aplican para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, como hace referencia Cid (2004). Estos objetivos se basan en los siguientes principios:

-Conocer los recursos, barreras arquitectónicas y profesionales con los que se cuenta para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

-El tiempo que el centro acoge a los alumnos integrados.

-Cuál es la situación que tiene el alumnado integrado en el centro.

-Relación con los familiares de estos alumnos y alumnas.

-Tipo de escolarización que se le ha proporcionado.

-Ofrecer orientaciones a los profesionales, según los datos recolectados sobre el alumnado, con el fin de darle la mejor atención escolar posible.

Con el fin de llegar al máximo bienestar social dentro del ámbito educativo se han propuesto medidas para que todos los alumnos y las alumnas estén incluidos tanto a nivel de centro, como de aula, de esta manera se evita la segregación, con la ayuda de un proceso de enseñanza- aprendizaje adecuado a las necesidades e intereses de cada estudiante.

Una vez el alumnado está incluido en el aula, se produce un bienestar individual y social que ayuda a mantener la normalización entre las personas, es por ello que todas las diversidades que cada persona tiene, se trata como “normal”, ya que todos cuentan con ellas. Con las ayudas y refuerzos necesarios, se podrá alcanzar una escolarización plena, en la que el alumnado pueda participar de forma activa sin tener en cuenta la exclusión.

Es importante siendo seres humanos que tratemos de tener soberanía con los que nos rodean, con nuestro entorno, por situaciones estructurales y biológicas pueden llegar a existir personas con diversidades funcionales que como en un inicio las sociedades antiguas los percibían de manera despectiva haciéndolos a un lado con poco entusiasmo de ayudarlos a sentirse realizados ni dándoles el lugar que se merecen.

Cada vez se evidencia más que las personas no somos iguales, que no todos podemos realizar las mismas actividades, una persona puede ser muy buena realizando ciertas actividades pero ser mala en otras, viéndolo con una lente exigente, podría clasificarse como cierta discapacidad ya que no es bueno o buena realizando cualquier actividad, el modelo económico actual busca maximizar la productividad a través de sus colaboradores dejando a un lado la importancia de que los individuos puedan realizar actividades en las cuales puedan sentirse cómodos con lo que hacen en dicho momento.

Es así como juntos debemos buscar los caminos que nos guíen a llegar a la meta final la cual consistiría que en su gran mayoría de los individuos con diversidades funcionales que permanezcan en dicha sociedad pueda gozar de cosas vitales, como son la educación, salud, deporte como también actividades de diversión en la que puedan ser participes sintiéndose bien, no lo contrario, sintiéndose mal y aislados.

Los seres humanos somos seres colectivos, seres sociales que necesitan de interacción con su entorno, seres que necesitan de una familia, de relaciones sociales, si nosotros no procuramos incluir a los demás prácticamente estamos fallando porque estamos yendo en dirección contraria de lo que realmente somos. Siempre estamos expuestos a necesitar ayuda de la persona a nuestro lado, sea cual sea la ayuda que requiramos en el momento, esta puede venir de cualquiera, de nosotros dependerá que enseñanza nos deja después de eso.

Referencias

EDUCACIÓN INCLUSIVA. (02 de agosto de 2006). Obtenido de La educación inclusiva como un modelo para la educación para todos: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>

FUNDACIÓN ADECCO. (14 de noviembre de 2018). Obtenido de ¿Qué es la discapacidad? Evolución histórica y cultural: <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>

Plataforma Educativa UDS. (21 de febrero de 2022). Obtenido de Libros de consulta: <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LPS/5f3627e6d28561eade5ce6e0ee2c11d7-LC-LPS801.pdf>

Redalyc. (24 de abril de 2019). Obtenido de Enfoques educativos de la concepción de integración e inclusión: <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660909008/html/>

Unesco. (29 de marzo de 2021). Obtenido de Inclusión en la educación: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/personas-discapacitadas>